

Siendo esta aparente explosión indicio del acceso al "peldaño" del esqueleto calizo, hemos de concluir que los Cordados son una última rama de Metazoos en llegar a él, pero no con un gran retraso con respecto a los Invertebrados, como puede verse en el gráfico adjunto.

Lo que sí hay que retener de dicho tópico es que la historia de los Cordados, que correña muy paralela a los demás Metazoos, empieza a ser especialmente interesante, original y rica desde este momento, debido a las nuevas posibilidades evolutivas que se abrieron a los Vertebrados por su organización biológica básica, con un gran papel de su esqueleto interno —cefálico, axial y apendicular— articulado.

## BIBLIOGRAFIA

- GLAESSNER, M. F. — Pre-Cambrian Animals. *Scientific American*, vol. 204, número 3 (1961).
- LEHMAN, J. P. — *L'Evolution des Vertébrés inférieurs*. — Dunod, París, 1959.
- LOTZTE, FR. — La Historia de la vida orgánica, — en A. HAAS, *Origen de la vida y del hombre*, B. A. C., 1963.
- PIVETEAU, J. — *Traité de Paléontologie*. — Masson, 1952-1962.
- SCHINDEWOLF, O. H. — Ueber präkambrische Fossilien. — *Geotekt. Symposium*, Stuttgart, 1954.
- SIMPSON, G. G. — *Tempo and Mode in Evolution*. Columbia Univ. Press, New York, 1944.
- TERMIER, H. et GEN. — *Paléontologie stratigraphique*. — Masson, París, 1960.

---

## EXCURSION PALEONTOLOGICA AL LIAS DE TORREMOCHA Y MARANCHON

Uno de los problemas que tiene planteados la enseñanza de la Paleontología en la Universidad de Madrid, es la realización de trabajos prácticos de campo, por la considerable distancia a que se encuentran la mayoría de los yacimientos de fósiles.

Para encontrar buenos yacimientos mesozoicos, hay que desplazarse hasta las Montañas Ibéricas, lo cual supone un recorrido de más de 300 km. en autocar.

La excursión realizada el dia 28 de marzo a Torremocha y Maranchón, en la provincia de Guadalajara, tuvo por objeto estudiar las faunas fósiles del Lias, en sus distintos niveles, muy abundantes en Ammonites, especialmente el de Maranchón, que ha llegado ya a ser clásico; además se recogieron Pelecípodos, Braquiópodos y Belemnites, proporcionando todo ello, material para varios trabajos monográficos de los que realizan cada Curso los alumnos de Paleontología.

B. M.

## Historia de la Paleontología Española del Siglo XX

Coloquio tenido el dia 6 de febrero,  
a cargo de  
D. José González y González

El ponente dividió en cuatro etapas la materia objeto del estudio. La primera abarca desde comienzos de siglo hasta el año 1928, fecha en que se celebra en España el XIV Congreso Geológico Internacional. La segunda fase llega hasta 1936 en que se inicia la Guerra Civil; la tercera alcanza hasta 1950 en que se crea en la Universidad la Cátedra de Paleontología (que había desaparecido a finales del siglo XIX). Un gran desarrollo de los estudios de Paleontología en sus vertientes científicas y de aplicación, es el signo de esta etapa.

En cada una de estas fases fue señalando los organismos, tanto oficiales como privados, que habían participado en el desarrollo o divulgación de la Ciencia Paleontológica.

En una segunda parte del Coloquio, que tuvo lugar el sábado siguiente, el ponente resumió los trabajos más importantes de los Paleontólogos españoles que más se han destacado durante la primera mitad del siglo XX, cuya labor se ha realizado principalmente en el Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid, donde el Prof. Hernández-Pacheco inició los trabajos de Paleontología con criterio moderno; en el Instituto Geológico y Minero de España; en el Instituto "Lucas Mallada" del Consejo; en el Museo de Sabadell, donde el Prof. Crusafont ha realizado una meritaria labor personal; en el Seminario de Barcelona, donde el Prof. Battaller continuó su incansable labor paleontológica, y en las Universidades de Madrid y Barcelona.

Ambos coloquios estuvieron animados con variadas intervenciones y controversias sobre los temas tratados.

---

## TESIS DOCTORAL

Ultimamente ha sido leída la tesis doctoral de la señorita Concepción Alvarez Ramis, Profesor Adjunto de la Cátedra de Paleontología (Ciencias Biológicas), sobre el tema "Revisión de los Sphenopteris del Estefanense Cantábrico", habiendo obtenido la calificación de SOBRESALIENTE cum laude. Enhorabuena.

En el teatro Alcázar se estrenó la obra de Vercors, ZOO O EL ASESINO FILANTROPO, obra que entra tanto en el campo de la Paleontología como en el de la psicología, o incluso en el de la sociología.

Vercors coge un problema paleontológico: la naturaleza del "Pithecanthropus erectus" y sobre él edifica un drama. Vercors no descubre la realidad paleontológica y la aprovecha para exponer sus teorías que harían diferenciarse al hombre de todo el reino animal. Si nos encontrásemos ante una raza de seres cuya apariencia es difícil de definir, que han vivido aislados, lejos de todo el mundo civilizado, que ignoran por tanto nuestro lenguaje y nuestras costumbres, ¿cómo podríamos saber si aquellos seres son hombres o no?

Ante la imposibilidad de poder decidir la naturaleza de esos seres, un personaje de la expedición que los descubre, propone como única solución matar a uno de ellos (un "niño" o mono, resultado del cruzamiento de un hombre con un "tropis", tal como ellos llaman a aquellos seres). El *delito* sería denunciado inmediatamente y toda la decisión correspondería al tribunal que debiera juzgarle.

El asunto no carecía de gravedad. Si los "tropis" hubieran sido considerados como animales, dada su extraordinaria y desarrollada inteligencia, serían utilizados por el dueño de aquellos terrenos como "bestias de carga inteligentes" ocupando el puesto de obreros, sin ningún salario por cierto, puesto que los "animales" pertenecen al dueño del terreno en que viven.

Los primeros argumentos que plantean el abogado y el fiscal para demostrar respectivamente que son monos u hombres, son los clásicos a que siempre se alude: ¿Entierran a los muertos? ¿Son capaces de hablar entre sí? ¿Abstraen las ideas? A cada argumento a favor, otro aparece en contra, pues se acaba demostrando que eso también lo hacen las hormigas, los perros, los jilgueros...

Hasta el punto en que, el juez, decide trasladar al jurado en pleno al zoológico donde se encuentran los "tropis". La opinión del jurado es totalmente dispar. Algunos los consideran como hombres y otros como monos. Está claro que a Vercors no le interesa decidir este problema planteado de antemano por la Paleontología.

Más tarde, el juez lleva a varios paleontólogos a la sala para escuchar sus opiniones, que sólo sirven para confundir más las cosas: quienes, argumentan que son hombres, la forma del cráneo lo revela; sin embargo otros opinan lo contrario argumentando la misma razón, la del cráneo. Una pregunta al aire, un miembro del jurado quiere saber si son hombres o si *ain* son monos, a lo que responde el paleontólogo que el hombre no viene del mono, hora es ya de abandonar esa teoría que ha hecho suya el vulgo. Ambos proceden de un mismo punto pero ramificados después,

y bien diferenciados a la edad de los "tropis", y que su opinión es que, los "tropis" pertenecen a la rama de los póngidos, por lo que nunca podrían dar lugar a hombres.

Así las cosas, parece que el autor se decide a decirnos que los "tropis" iban a ser "monos", pero aquí es cuando surge el problema sociológico que en ningún momento debemos olvidar: el dueño del terreno dirá que si son considerados como animales, él los utilizará en su factoría, o en su fábrica.

Está claro que al abogado le interesa demostrar que son monos para que se absuelva al reo, por la misma razón que al fiscal demostrar que son hombres; sin embargo, en este momento el abogado empieza a sentir su conciencia social y se ve en la necesidad de defender los "derechos humanos" de los "tropis" aunque con ello corra peligro la salvación de su cliente. Es entonces un psicólogo quien viene a resolver la cuestión. Vercors ha aprovechado el momento en que los problemas de esta índole se salen de la Paleontología, el momento en que los paleontólogos necesitan recurrir a la psicología para decidir; si aquellos seres progresaban en sus industrias, si rendían culto a algo... Un psicólogo decide con el siguiente argumento, que parece la idea central de la obra, y el objetivo de todo ese problema planteado:

"El hombre no se considera dentro de la naturaleza, como los animales, el hombre utiliza objetos que a los animales parecerían absurdos: instrumentos de "rebelión" contra la misma naturaleza, contra todo lo que les rodea; usted mismo, señor juez, lleva una peluca que cualquier animal consideraría absurda. ¿Para qué lleva usted *eso*, y usted, señor presidente del jurado, esa corbata, sino para dar a entender que usted está fuera de toda la naturaleza que le rodea?

"Los animales no, ellos se encuentran dentro de la misma naturaleza, *formando parte de ella*, no verán la razón de utilizar una piedra más que para algo que sirviera como instrumento, sólo buscaban el sentido meramente práctico, para ellos no hay "modas" ni vestidos más que los que les da la naturaleza, ellos no cambian en sus costumbres, permanecen en lo mismo, como las plantas, en todas sus costumbres —aparte de toda evolución natural hacia una mejoría de la especie— ellos cambian con la naturaleza; mientras que el hombre lo hace independientemente de esos cambios que considera demasiado lentos. El hombre se siente observador mientras que los animales son componentes desde dentro."

Asimismo, el juez apoya esas opiniones, y el presidente del jurado va comprendiendo todo poco a poco; la opinión del autor se hace general (que es lo que ha pretendido al escribir la obra) y sin resolver aún el problema, presenta de una forma inteligente sus teorías sobre la superioridad del hombre sobre todo el reino animal y en general sobre toda la naturaleza que le rodea.